

## ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo siendo las **12:00** horas del día **25** de **junio** de **2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la Avenida Héroes número 310, entre Calle Justo Sierra y Avenida Bugambilias de la colonia Adolfo López Mateos, de esta ciudad se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como lo previsto en el numeral 2 sub numeral 2.3 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la **C. Leydi Marlene Chan Serralta**, servidora pública designado por la convocante.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) para efectos de que surtan sus efectos legales y administrativos a la notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Administrativa adscrita a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, con domicilio en Avenida Héroes número 310, de la Colonia Adolfo López Mateos de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, evaluó la proposición presentada en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones que resultó solvente, mediante la utilización del criterio binario, para determinar la solvencia, resultando lo siguiente:

### Relación de Proposiciones, Legal Administrativa, Técnica y Económica para su revisión y análisis

#### a) Lamutech S. de R.L. de C.V.

1.- Al realizar la revisión y análisis detallado de la proposición **Legal Administrativa** presentada por la empresa **Lamutech S. de R.L. de C.V.**, se determina lo siguiente:

Al analizar la proposición **Legal Administrativa** recibida de manera electrónica a través de la plataforma integral de Compranet de la empresa **Lamutech S. de R.L. de C.V.**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en la convocatoria de la licitación.

## ACTA DE FALLO

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición **Legal Administrativa**, se acepta la proposición de la empresa **Lamutech S. de R.L. de C.V.**, por lo cual será considerada para la evaluación Técnica.

Una vez efectuado la evaluación y análisis detallado de la proposición **Legal Administrativa** del licitante y aplicando los criterios de economía, imparcialidad y honradez, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Resultado de la Proposición Legal Administrativa
Lamutech S. de R.L. de C.V.	Solvente

2.- Al realizar la revisión y análisis detallado de la proposición **Técnica** presentada por la empresa **Lamutech S. de R.L. de C.V.**, se determina lo siguiente:

Al analizar la proposición **Técnica** recibida de manera electrónica a través de la plataforma integral Compranet de la empresa **Lamutech S. de R.L. de C.V.**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en la convocatoria de la licitación.

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición **Técnica**, se acepta la proposición de la empresa **Lamutech S. de R.L. de C.V.**, por lo cual será considerada para la evaluación económica ofertada.

Una vez efectuado la evaluación y análisis detallado de la proposición **Técnica** del licitante y aplicando los criterios de economía, imparcialidad y honradez, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Resultado de la Proposición Legal Administrativa
Lamutech S. de R.L. de C.V.	Solvente

3.- Al realizar la revisión y el análisis detallado de la proposición **Económica** presentada por la empresa **Lamutech S. de R.L. de C.V.**, se determina lo siguiente:

Al analizar la propuesta **Económica** recibidas de manera electrónica a través de la plataforma integral Compranet de la empresa **Lamutech S. de R.L. de C.V.**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en la convocatoria de la licitación.



### ACTA DE FALLO

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición **Económica**, se acepta la proposición de la empresa **Lamutech S. de R.L. de C.V.**

Una vez efectuado la evaluación y análisis detallado de la proposición **Económica** del licitante y aplicando los criterios de economía, imparcialidad, honradez y sustentabilidad, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Resultado de la Proposición Legal Administrativa
Lamutech S. de R.L. de C.V.	Solvente

La Dirección Administrativa y el Departamento de Recursos Materiales y Servicios determinan que la empresa “**Lamutech S. de R.L. de C.V.**”, cumple con todos los requisitos requeridos para esta licitación, por lo que a continuación se plasma en la presente acta su proposición.

Región	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Importe
1	Ácido muriático al 13% de concentración	Litro	1	LA ANITA	26.00	26.00
2	Alcohol gel con base de alcohol al 60%, no debe requerir enjuague, estar formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% w/w, adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente. Envase con tapa. 1 litro con dispensador	Pieza	1	LEXEL	68.00	68.00
3	Alcohol gel con base de alcohol al 60%, no debe requerir enjuague, estar formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% w/w, adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente. Envase con tapa, galón de 5 litros	Galón	1	LEXEL	320.00	320.00
4	Aromatizante ambiental líquido aroma a chicle	Galón	1	LEXEL	79.00	79.00

### ACTA DE FALLO

Reglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Importe
5	Aromatizante ambiental líquido aroma a pino	Galón	1	LEXEL	79.00	79.00
6	Aromatizante ambiental líquido manzana canela	Galón	1	LEXEL	79.00	79.00
7	Aromatizante de ambiente en aerosol vainilla de 345 gr/400 ml.	Pieza	1	WIESE	54.00	54.00
8	Aromatizante de ambiente en aerosol floral de 345 gr/400 ml.	Pieza	1	WIESE	54.00	54.00
9	Aromatizante de ambiente en aerosol lavanda de 345 gr/400 ml.	Pieza	1	WIESE	54.00	54.00
10	Aromatizante difusor eléctrico	Pieza	1	AIRWICK	175.00	175.00
11	Repuestos de los aromatizantes (par)	Pieza	1	AIRWICK	195.00	195.00
12	Bolsa p/basura 60x40 calibre 200 color negra.	Pieza	1	LEXEL	6.00	6.00
13	Bolsa p/basura 60x80 calibre 200 color negra.	Pieza	1	LEXEL	7.00	7.00
14	Bolsa p/basura 60x90 calibre 200 color negra.	Pieza	1	LEXEL	7.00	7.00
15	Bolsa p/basura 90x120 calibre 250 color negra.	Pieza	1	LEXEL	11.50	11.50
16	Bote para basura 39x39x39x26	Pieza	1	SABLON	139.50	139.50
17	Bote para basura c/ruedas, tapa y agarraderas de cap. 90 lt.	Pieza	1	RUBERM AID	990.00	990.00
18	Bote para basura de plástico con capacidad para 26 litros sin tapa	Pieza	1	SABLON	139.50	139.50
19	Bote de basura metálica con cubeta interior de plástico y pedal capacidad para 10 litros	Pieza	1	MAINST AYS	950.00	950.00
20	Cubeta de plástico 14 lts	Pieza	1	CARRAS CO	48.00	48.00
21	Cubeta de plástico con exprimidor de 16 lt	Pieza	1	LA BONITA	135.00	135.00



**ACTA DE FALLO**

Región	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Importe
22	Cubeta de plástico de 16 lt.	Pieza	1	CARRASCO	63.00	63.00
23	Cubeta de 20 litros con Exprimidor y Separador de Agua, Cubeta de Carrito 4 Llantas para uso pesado.	Pieza	1	OVAL	2,200.00	2,200.00
24	Destapacaño liquido de 1 lt.	Pieza	1	LEXEL	65.00	65.00
25	Detergente en polvo biodegradable de 5 kg.	Pieza	1	UTIL	248.00	248.00
26	Detergente liquido lavatrastes de 400 ml.	Pieza	1	LEXEL	25.00	25.00
27	Dispensador para jabón líquido de manos (mediana)	Pieza	1	KIMBERLY	258.00	258.00
28	Dispensador para papel para manos interdobladadas	Pieza	1	KIMBERLY	350.00	350.00
29	Dispensador para papel rollo jumbo Jr.	Pieza	1	KIMBERLY	350.00	350.00
30	Escoba de plástico de 6 hilos de plástico virgen no reciclado con bastón de madera pulido y pintado	Pieza	1	KARLA	95.00	95.00
31	Escoba de raíz 8 hilos industrial grande	Pieza	1	KARLA	99.00	99.00
32	Escoba tipo cepillo largo	Pieza	1	KARLA	55.00	55.00
33	Escobillón redondo p/w.c. con mango de plástico y cerdas de plástico con su base	Pieza	1	ENCANTADOR	38.50	38.50
34	Fibra verde con esponja de 8x12 cm.	Pieza	1	KARLA	10.00	10.00
35	Fibra verde de 15x8 cm.	Pieza	1	KARLA	8.00	8.00
36	Franela (gris) de 50 x100 cm. 85%algodon 15% otras fibras carpe	Pieza	1	CARPE	23.00	23.00

### ACTA DE FALLO

Reglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Importe
37	Guante de látex reutilizable resistente a rasgaduras. par. (chico)	Pieza	1	SPONYA	24.00	24.00
38	Guante de látex reutilizable resistente a rasgaduras. par. (grande)	Pieza	1	SPONYA	24.00	24.00
39	Guante de látex reutilizable resistente a rasgaduras. par. (mediano)	Pieza	1	SPONYA	24.00	24.00
40	Insecticida en aerosol de 338gr/400 ml.	Pieza	1	JHONSON	99.50	99.50
41	Jabón líquido para manos aroma cereza	Litro	1	LEXEL	40.00	40.00
42	Jabón líquido para manos aroma a cereza	Galón	1	LEXEL	158.00	158.00
43	Jalador para agua base de plástico de 50 cm. Con bastón de madera y pintado	Pieza	1	KARLA	75.00	75.00
44	Jerga 100% algodón de 50 cm. por 1 metro Con dobladillo carpe	Pieza	1	CARPE	33.00	33.00
45	Limpiador liquido de vidrios de 1 litro c/atomizador	Pieza	1	LEXEL	39.00	39.00
46	Limpiador multiusos liquido brisas marinas	Galón	1	LEXEL	74.00	74.00
47	Limpiador multiusos liquido floral	Galón	1	LEXEL	74.00	74.00
48	Limpiador multiusos liquido bosque	Galón	1	LEXEL	74.00	74.00
49	Líquido desinfectante a base de sales cuaternarias de amonio en concentraciones de entre 200-1,200 miligramos por litro (mg/). Envase con atomizador. 1 litro.	Litro	1	LEXEL	76.00	76.00
50	Líquido desinfectante a base de sales cuaternarias de amonio en concentraciones de entre 200-1,200 miligramos por litro (mg/). Envase con tapa.	Galón	1	LEXEL	298.00	298.00



### ACTA DE FALLO

Región	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Importe
51	Líquido desinfectante con concentración de hipoclorito de sodio del 5% al 6%.	Galón	1	ARGOX	68.00	68.00
52	Líquido desinfectante con concentración de hipoclorito de sodio del 5% al 6%.	Litro	1	ARGOX	17.00	17.00
53	Lustra muebles 3 en 1 aceite rojo de 480 a 500 ml	Pieza	1	LEXEL	61.50	61.50
54	Lustrador de muebles en aerosol 100% brillante de 402 gr/454 ml	Pieza	1	PLEDGE	82.50	82.50
55	Mechudo normal tipo estopa 500 gr	Pieza	1	KARLA	59.50	59.50
56	Mop de algodón de 60 cm con bastón de madera	Pieza	1	KARLA	226.00	226.00
57	Mop de algodón de 90 cm con bastón de madera	Pieza	1	KARLA	290.00	290.00
58	Papel higiénico jumbo junior de 200 mt x 9 cm de ancho	Pieza	1	KIMBERLY	57.00	57.00
59	Pastilla aromática para baño de 80 gr.	Pieza	1	AROMAT.	18.00	18.00
60	Rastrillo con mango de madera pulido rígido con 16 de dientes	Pieza	1	TRUPER	290.00	290.00
61	Rastrillo con mango de madera pulido para hojas secas con 22 de dientes (escoba metálica)	Pieza	1	TRUPER	195.00	195.00
62	Recogedor para basura de plástico c/bastón de 50 cm.	Pieza	1	LIBER	35.00	35.00
63	Sarricida liquido de un litro	Pieza	1	LEXEL	24.00	24.00
64	Toalla interdoblas color blanco, caja contenido 20 paquetes con 100 toallas c/u de 24 cm. X 21 cm.	Pieza	1	KIMBERLY	445.00	445.00
65	Toallas azules multiusos	Rollo	1	SCOTT	72.00	72.00



### ACTA DE FALLO

Reglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Importe
66	Tijera para poda a dos manos 19", forjada en acero alto carbono, Diseño robusto de hojas encajadas que impiden el cruce, Forjada a 2 manos hojas de 10", Jardinería, Longitud total 48 cm, longitud de hoja 18 cm, espesor de hoja 5 mm, peso 750 g	Pieza	1	TRUPER	195.00	195.00
67	Bote de plástico con pedal grande con capacidad para 44 litros	Pieza	1	RUBERM AID	998.00	998.00
68	Tapetes olor migitorios	pieza	1	WIESE	29.50	32.00
69	Líquido sanitizante para máquina de humo	galón	1	LEXEL	250.00	250.00
Subtotal						<b>12,032.00</b>
I.V.A. 8%						<b>962.56</b>
Total						<b>12,994.56</b>

#### Conclusión:

Del análisis de las proposiciones Legal Administrativa, Técnica y Económica recibidas de manera electrónica en la plataforma integral Compranet de la empresa **Lamutech S. de R.L. de C.V.**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en la convocatoria de la presente licitación.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el numeral 2 sub numeral 2.3 de la convocatoria de la licitación y con el fin de elegir las mejores condiciones determina la adjudicación del contrato abierto por la partida única, por un monto mínimo de **\$ 440,000.00 (Son: cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/00 M.N.)** con I.V.A. incluido y hasta por un monto máximo de **\$ 1,100,000.00 (Son: un millón cien mil pesos 00/100 M.N.)** con I.V.A. incluido a la empresa **Lamutech S. de R.L. de C.V.** por la **Adquisición de Material de Limpieza para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO**, ya que cumple legal y técnicamente con lo solicitado por la convocante, en el ámbito de su competencia, presenta una proposición económicamente aceptable con respecto al estudio de mercado, y garantiza el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones derivadas del contrato respectivo, toda vez que se revisó en el



### ACTA DE FALLO



Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y no se encuentra inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública.

Por lo anterior, se señala como fecha para la firma del contrato el día **26 de junio de 2024**, a las **14:00** horas en las instalaciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Administrativa adscrita a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ubicada en la avenida Héroes No. 310 entre calle Justo Sierra y avenida Bugambillas, de la colonia Adolfo López Mateos, con código postal 77010, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, asimismo, se hace del conocimiento a la empresa **Lamutech S. de R.L. de C.V.** que deberá presentar la garantía de cumplimiento correspondiente al 10% del monto total de la adjudicación, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:41** horas de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, del día **25** del mes de **junio** del año **2024**.

Esta Acta consta de **9** hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto.

#### Por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Directora Administrativa	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios
	
C. Leydi Marlene Chan Serralta	C. Marco Antonio Gutiérrez Morales

----- FIN DEL ACTA -----